CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 07-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **jueves 4 de febrero de 2016, a las 10H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 28 de enero de 2016;

2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNPE-2016-0070-M, de 3 de febrero de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Procesos Electorales; **y, resolución** respecto de la aprobación del plan operativo, cronograma, presupuesto, matriz de riesgo y contingencia y disposiciones generales para la Consulta Popular de Límites en el sector denominado "Las Golondrinas"; y,

3° **Conocimiento** de los memorandos Nro. CNE-CGAJ-2016-0133-M y No. CNE-CGAJ-2016-0135-M, de 2 de febrero de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resoluciones** respecto de la aprobación de la convocatoria y de la normativa para la Consulta Popular de Límites, en el sector denominado "Las Golondrinas".

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL